

Prohibido flaquear



Tiempo de lectura: 4 min.

Mar, 27/02/2018 - 08:26

Descartes nos enseñó a dudar. La ciencia ha logrado grandes avances gracias a que algunos ponen en duda lo que se daba por sentado. La duda es necesaria para no precipitarnos en la toma de decisiones. Sin embargo, es de timoratos seguir dudando cuando se tienen evidencias incontrovertibles de un hecho. Nuestra dirigencia política debe aceptar que llegó la hora de la verdad, como se dice en términos taurinos. Terminó la faena y es necesario despachar al toro. Desde luego que es en sentido figurado. No estamos frente a un toro de lidia porque el de

Miraflores carece de trapío, por lo tanto el despacho solo se refiere a sacarlo del despacho que usurpa, es decir devolverlo a los corrales por mal desempeño. .

Tal día como ayer, hace dieciséis años, se produjo un hecho inédito en la historia venezolana de las empresas del Estado. Los treinta cuatro más altos ejecutivos de la industria petrolera no dudamos en realizar un pronunciamiento público titulado ¡Salvaguardemos a Pdvsa!, alertando a la ciudadanía de la intención de Chávez de tomar por asalto a Pdvsa y filiales para poner sus recursos al servicio de su “revolución”. Efectuamos ese pronunciamiento, apoyado mayoritariamente por el resto del personal, porque teníamos pruebas evidentes de la intención de politizar a la empresa. Desde entonces y hasta la fecha, los petroleros agrupados en la Asociación Civil Gente del Petróleo y en Unapetrol no hemos dado ni un paso atrás en la defensa de principios y valores.

En general, nuestra dirigencia política se ha debatido en dudas de cómo enfrentar a un régimen que en sus inicios fue autoritario y violador de la Constitución y se convirtió en una dictadura totalitaria, cercana al narcotráfico y al terrorismo islámico. Marchas y contramarchas han terminado por desanimar a muchos. Sin embargo, llegó el momento de apartar las dudas y tomar una decisión unitaria y frontal.

En esta etapa hay que reconocer que la dirigencia ha estado a la altura de las circunstancias y en sintonía con lo que piensa la mayoría del país y del exterior: no aceptar la convocatoria a una elección donde el régimen descartó a algunos candidatos enviándolos a la cárcel, al exilio o inhabilitándolos, y, además, con un CNE tramposo y con la espada de Damocles de una Constituyente espuria que se atribuyó la potestad de hacer lo que le dé la gana a Maduro.

El distinguido Eduardo Fernández, sin duda un ciudadano intelectualmente honesto y que siempre ha luchado por una mejor Venezuela, sostiene que con este mismo CNE ganamos la mayoría de diputados en el 2015. También que, al ser mayoría, si presentamos un candidato y un plan de gobierno unitario, y nos organizamos para defender los votos lograríamos sacar a Maduro por la vía electoral. Fernández tiene algunos puntos válidos al señalar que la dirigencia opositora no realizó el trabajo adecuado, pero debería considerar otros aspectos.

Un analista ponderado como es Tulio Hernández, señaló en su artículo del domingo titulado “Hacer lo correcto”, que vivimos una etapa similar a la del dictador Pérez

Jiménez cuando asesinó a Ruíz Pineda, cometió el fraude en la elección de la Constituyente y sacó del juego político a URD. Hoy, sostiene Hernández, “con la prisión de Leopoldo López y el fraude de la Constituyente, quedó claro que se clausuraba la salida política. De ahora en adelante tenemos la certeza de que no se puede ir a elecciones sin condiciones justas y, además, convocadas por un ente ilegítimo. Puede venir un período de oscuridad mayor. Como el que dicen ocurre cuando se avecina el día”.

Por su parte, el general Fernando Ochoa Antich, un militar civilista, en su artículo “La salida militar”, dice que “la única manera de encontrar una alternativa a la violencia es solicitarle al CNE la convocatoria a elecciones, justas y transparentes, en el mes de diciembre de este año, o en una fecha más cercana, pero no en abril de 2018. Al cerrar esta posibilidad ha abierto el camino de una posible salida militar”. Ochoa cita el artículo 333 y escribe que “Esta norma constitucional obliga a cualquier miembro de la Fuerza Armada Nacional, como también a todo venezolano, a realizar las acciones que sean necesarias para contribuir en el restablecimiento de su vigencia. Es deber del ministro de la Defensa, del Alto Mando Militar y de todos los cuadros de la institución armada valorar la constitucionalidad del gobierno de Nicolás Maduro”.

Ojalá Henry Falcón recapacite y aspiramos que el resto de la dirigencia no olvide que no es asunto de fechas, sino de condiciones ¡Prohibido flaquear !

Como (había) en botica:

En la Dirección de Inteligencia Militar ubicada en Boleíta torturan a los detenidos. La luchadora Mercedes Montero nos envió una reseña del documental “Mujeres del caos venezolano”, de Margarita Cadenas, que será presentado en marzo en el London Human Rights Watch Festival. El diablo predicando moral: Rafael Ramírez se queja de los atropellos del régimen en su contra, pero olvida su amenaza de sacar de Pdvsa a carajazos a quienes no fuesen rojos-rojitos.

¡No más prisioneros políticos ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)